

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 063163
	Día 21	Mes 04	Año 2023	Dentro X	Fuera	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: ASOCIACION GANADERA LOCAL DEL VALLE DE TULANCINGO						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
						Otros:(Especifique) ABASTO
Origen				Destino		
Nombre : AVIGRUPO MEXICO SA CV				Nombre: MIGUEL ANGEL SOLIS BAUTISTA		
Teléfono: 7757538621				Teléfono: 7711760664		
CURP: AME-170807-963				CURP : SOBM780602HPLLTG04		
Rancho/UPP/PSG:				Rancho/UPP/PSG		
Calle: CARR FED MEX-TUX KM. 102				Calle: TLATEPEXE S/N		
Localidad: VALLE VERDE				Localidad: TLATEPEXE		
Municipio: TULANCINGO				Municipio: METZITITLAN		
Estado: HIDALGO				Estado: HIDALGO		
C.P.: 43640				C.P. 43350		
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:		MIGUEL ANGEL SOLIS BAUTISTA	
X			CURP:		ABASTO	
Datos del vehículo			Marca:	NISSAN	Modelo:	1992
Placas:	SH-84188	Color:	ROJA	Capacidad:	1 TON	Placas del remolque:
Ruta a seguir						
TULANCINGO, ACATLAN, HUASCA, ATOTONILCO EL GRANDE Y DESTINO						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:				C1717833		
Folio de dictamen de prueba				TB:	BR:	
Folio de constancia de Hato Libre				TB:	BR:	
Otros:						
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
252	AVES	ROSS	H			
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:				
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos			Cantidad		Unidad de medida	
Esta guía ampara número/letra:			252 Doscientos cincuenta y dos			

AUTORIDAD

AVIGRUPO MEXICO SA CV
Nombre y firma propietario

MVZ VERONICA G. MORALES SALAZAR
Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.